

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES

Oficina de Planificación de la Educación Superior

División Académica

Dictamen de rediseño de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica

Johanna Jiménez Bolaños



OPES; no. 58-2024

378.2
J61d

Jiménez Bolaños, Johanna

Dictamen de rediseño de la licenciatura en administración de la educación no formal de la Universidad de Costa Rica. [Recurso electrónico] / Johanna Jiménez Bolaños. -- San José, C.R. : CONARE - OPES, 2024.
(OPES; no. 58-2024) 1 recurso en línea (37 páginas); archivos de texto PDF, 600 KB

ISBN 978-9977-77-616-3

1. ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN. 2. LICENCIATURA UNIVERSITARIA.
3. PERFIL PROFESIONAL. 4. PLAN DE ESTUDIOS. 5. PERSONAL DOCENTE. 6.
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. I. Título. II. Serie.

LRD



PRESENTACIÓN

El estudio que se presenta en este documento (OPES; no 58-2024) se refiere al dictamen de rediseño de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica.

El dictamen fue elaborado por la Mag. Johanna Jiménez Bolaños, investigadora de la División Académica de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), basado en el Resumen Ejecutivo para el rediseño de la carrera de Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la UCR, así como en las aclaraciones adicionales solicitadas a esta universidad por la División Académica.

La revisión integral del documento estuvo a cargo de la Dra. Katalina Perera Hernández, Jefa de la División Académica y la edición del documento fue realizada por Licda. Sandra Guillén Guardado, asistente de la División citada.

El presente dictamen fue aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión No.36-2024, artículo 7, inciso f), celebrada el 1° de octubre de 2024.



Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i de la OPES

Tabla de contenido

1. Introducción.....	1
2. Datos generales	2
3. Principales cambios que se están realizando en el rediseño.....	3
4. Justificación del rediseño de la carrera.....	4
5. Sobre el objeto de estudio	5
6. Propósito de la carrera	6
7. Perfil académico-profesional.....	7
8. Campo de inserción profesional.....	11
9. Oferta académica aprobada, según datos de la División Académica de OPES.....	12
10. Requisitos de ingreso.....	12
11. Requisitos de graduación	13
12. Listado de los cursos de la carrera	14
13. Descripción de los cursos de la carrera.....	14
14. Correspondencia del equipo docente con los cursos asignados.....	14
15. Conclusiones	15
16. Recomendaciones	16
17. Ficha de información para gestión de datos.....	17
Anexo A.....	18
Cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica	18
Anexo B.....	19
Programas de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica	19
Anexo C.....	35
Profesores (as) de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica.....	35
Anexo D.....	36
Profesores (as) de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica y sus grados académicos.....	36

1. Introducción

La solicitud de rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica (UCR) fue enviada al Consejo Nacional de Rectores (CONARE) por el Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la UCR mediante nota R-2976-2024 con fecha 14 de mayo de 2024, con el objeto de iniciar los procedimientos establecidos en el documento *Lineamientos para la creación y rediseño de carreras universitarias estatales* ¹.

Para el rediseño de una carrera, se utiliza lo establecido en los Lineamientos indicados anteriormente (p.25), los cuales señalan los siguientes temas como la base del estudio realizado por la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES):

- Datos generales
- Principales cambios que están realizando en la propuesta
- Justificación del rediseño
- Objeto de estudio
- Objetivos de la carrera
- Perfil académico-profesional
- Campo de inserción laboral del graduado
- Requisitos de ingreso
- Requisitos de graduación
- Análisis del contexto de la oferta académica aprobada en relación con la disciplina y los resultados del OLaP
- Actividades de formación académica de la carrera
- Descripción de las actividades de formación académica de la carrera
- Correspondencia del equipo docente con las actividades de formación académica.

A continuación, se analiza cada uno de estos aspectos.

¹ Aprobado por el Consejo Nacional de Rectores en la sesión N°41-2022 celebrada el 18 de octubre de 2022.

2. Datos generales

A continuación, se presenta la evolución histórica de esta carrera:

La carrera se estableció en el año 1993, como respuesta a las nuevas tendencias de la educación formal y las necesidades emergentes fuera de ese ámbito. Fundada sobre los principios de la educación permanente y para toda la vida y la educación de adultos, y en línea con las declaraciones internacionales sobre esos temas. La carrera se diseñó con el nombre de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de Programas de Educación No Formal para atender una necesidad para ser "... global, multisectorial y participativa" (Escuela de Administración Educativa, 1993, p. 29).

Desde su creación, la carrera buscó no solo formar profesionales capaces de integrarse solo en el sector formal de la educación, sino también impulsar procesos educativos en organizaciones y comunidades como una alternativa para la transformación social y educativa.

A lo largo del tiempo, un estudio concluyó que era necesario actualizar la carrera y cambiar el nombre. Se realizó un proceso de autoevaluación que incluyó en consultas con estudiantes, graduados y empleadores, y se determinó que la formación debía ir más allá de la administración de programas de educación no formal. Se propuso así una reforma total que reflejara un enfoque integrado en la administración de la educación del perfil profesional y el nombre de la carrera a: Licenciatura en Ciencias de la Educación con Énfasis en Administración de la Educación No Formal.

Desde el 2007, el plan de estudio no había experimentado modificaciones. Sin embargo, a partir del 2017 se inició un proceso de revisión con el fin de reformar el plan de estudio. Tras consultas con estudiantes, empleadores, graduados y docentes, se concluyó que era fundamental actualizar el currículo para incluir mayor integración entre la teoría y la práctica. La nueva propuesta, la cual fue acompañada por la Vicerrectoría de Docencia, incluye un cambio de nombre a Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, eliminando el énfasis y actualizando la estructura curricular para reflejar mejor las necesidades actuales dicho plan de estudio incluye un ejercicio práctico a partir del trabajo de campo que permite observar y poner en práctica lo que se ve en las clases (información adicional, UCR, 31 de julio, 2024).

La Escuela de Administración Educativa de la Sede Rodrigo Facio es la unidad base de esta carrera. Según la información proporcionada por la UCR, la unidad

académica cuenta con los recursos presupuestarios y financieros (recurso humano, infraestructura y equipo) necesarios para implementar la propuesta de rediseño (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal e información adicional, 31 de julio, 2024).

La carrera en total cuenta con 3 periodos lectivos de 16 semanas cada uno, con un total de 36 créditos.

La modalidad de la carrera es bimodal y con un número de promociones indefinido.

El nombre del título por otorgar es:

Licenciatura en Administración de la Educación No Formal.

3. Principales cambios que se están realizando en el rediseño

De acuerdo con la información proporcionada por la UCR, los principales cambios del rediseño radican en:

- Una actualización integral del plan de estudio, basada en la revisión de la descripción de los cursos, objetivos y contenidos para alinearlos con las nuevas tendencias en el campo disciplinar. Esta revisión también incluye una modificación en el perfil profesional de las personas egresadas.
- La relación del objeto de estudio, acompañado por el cambio de nombre de la carrera a Licenciatura en Administración de la Educación No Formal.
- La adición de nuevos cursos para abordar vacíos en teorías pedagógicas y del aprendizaje.
- La actualización de los objetivos, temas y propósitos de los cursos.
- La actualización del perfil profesional en función de las consultas realizadas, logrando una mayor coherencia en los títulos de los cursos.
- El término gestión curricular y gestión en la educación no formal, se han incorporado para reflejar las necesidades actuales de los diversos sectores.
- La integración del curso de Dinámica de grupos y organizaciones en un nuevo curso titulado Liderazgo y gestión de las organizaciones.
- La reorganización de la estructura investigativa, se tienen dos cursos en lugar de tres, denominados Investigación I e Investigación II.

- El curso de Medios tecnológicos para la Administración de la Educación No Formal ha cambiado su nombre y contenidos por Experiencias de aprendizaje mediadas por Tecnología para la Educación No formal.
- Destacar la importancia del proceso de práctica. Se da mayor coherencia entre los cursos que abordan esta experiencia práctica, en el nuevo plan de estudios son: Planificación en la Administración de la Educación No Formal, Gestión en la Educación No Formal, Gestión Curricular en la Educación No Formal y Evaluación en la Administración de la Educación No Formal (información adicional, UCR, 31 de julio, 2024).

4. Justificación del rediseño de la carrera

La justificación del rediseño de la carrera se resume a continuación:

Desde hace más de cuarenta años, las universidades públicas han colaborado para definir sus compromisos sociales con el país, creando planes quinquenales alineados con los planes de desarrollo nacionales. El Plan Nacional de la Educación Superior 2021-2025 (PLANES) permite una planificación organizada de las funciones sustantivas de las universidades (docencia, acción social e investigación) y garantiza la rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES).

Para la actualización del Plan de Estudio de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, es importante considerar el contexto del país en los periodos 2015-2020 y 2021-2025, que incluye transformaciones económicas y fiscales, complejidades políticas, impacto social, crisis ambiental y el uso acelerado de TIC, así como la pandemia de COVID-19. Estos factores han impulsado a las universidades a adaptar sus actividades académicas y administrativas.

PLANES define ejes sustantivos que guían el accionar de la Universidad de Costa Rica y se reflejan en sus planes estratégicos y políticas institucionales. Estas políticas destacan la necesidad de actualizar y flexibilizar los planes de estudio, integrar la tecnología y fomentar el trabajo interdisciplinario, respondiendo a las necesidades sociales y disciplinarias.

El Plan Estratégico de la Escuela de Administración Educativa vigente hasta 2023 propone renovar la oferta educativa y extenderla a otras partes del país, dependiendo de las posibilidades presupuestarias. La estabilidad en la matrícula desde 2018 y la demanda sostenida justifican mantener y actualizar la carrera, ofreciendo un currículo diverso, innovador y multidisciplinario.

La Escuela de Administración Educativa se ha propuesto modificar el plan de estudio de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal para fomentar una administración educativa creativa y novedosa, que llegue a sectores poblacionales diversos y fuera de las estructuras formales de educación (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, pp.10-15).

La justificación de la propuesta presentada está acorde con la normativa vigente.

5. Sobre el objeto de estudio

El objeto de estudio que se plantea es:

La administración de la educación no formal tiene como objeto de estudio la gestión educativa en las organizaciones en contextos de Educación No Formal que se abordan desde la acción planeada, situada y contextualizada, en donde la administración se posiciona como el eje que vincula: la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos en educación no formal.

Se caracteriza porque parte de una perspectiva transformadora de la realidad socioambiental, sociocultural, comunitaria, artística, educativa, económica, y laboral; individual o colectiva. Propicia el empoderamiento de las personas y los grupos con edades y características diversas.

La Licenciatura en Administración de la Educación no Formal administra, gestiona, acompaña y facilita, procesos socioeducativos que incorporan los derechos humanos, la perspectiva de género y el respeto por el ambiente, forma profesionales críticos con capacidad para planificar, coordinar, organizar, liderar, negociar, evaluar, comunicar e integrar propuestas en educación no formal, a partir de una interacción con las personas, los grupos y las organizaciones sociales, donde se propicien diálogos e intercambios desde la multiplicidad de los saberes disponibles.

La oferta académica de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal desarrolla y fortalece conocimientos y habilidades para la gestión y el liderazgo en los grupos y las organizaciones; el desarrollo de competencias para:

la planificación; el monitoreo, el seguimiento, la evaluación, la investigación teórica y aplicada; la mediación de procesos educativos; y la formación de formadores de procesos viables y sostenibles. Todo lo anterior, considerando la innovación y la plena participación de las personas implicadas en los procesos en educación no formal educación (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, pp.15-16).

6. Propósito de la carrera

Según la propuesta presentada, la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, tiene como propósito:

La formación de profesionales capaces de diseñar procesos educativos con metodologías que se adecuen a las particularidades de cada contexto, orientadas a los procesos inclusivos, a la equidad y la transformación social. Todo esto, a partir de una oferta educativa que incluye espacios de profundización, observación y vinculación con el trabajo que realizan centros, instituciones, comunidades y organizaciones que desarrollan proyectos y programas de educación no formal.

Esto en conjunto con una rigurosa formación teórica de los paradigmas de investigación, enfoques, fundamentos, tradiciones de investigación, planificación estratégica, la cultura en las organizaciones, la otredad y el abordaje de las particularidades culturales, la formación para el trabajo, las teorías grupales, dinámicas participativas, epistemología y la gestión de proyectos.

Además, se transversalizan ejes como el género y los derechos humanos, esto en consonancia con la visión del vínculo universidad-sociedad, donde la primera se constituye en un espacio de formación de profesionales capaces de incidir en la sociedad costarricense, y se perfila como un espacio idóneo para la experiencia social, que permite a sus estudiantes conocer y contrastar múltiples puntos de vista relacionados con una situación concreta; dicha situación brinda herramientas para incidir en las realidades y los contextos diversos, a partir de procesos educativos innovadores, inclusivos y pertinentes que se modelan conjuntamente para las poblaciones destinatarias (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, p.15).

El objeto de estudio y el propósito de la carrera están acordes con los grados y nombre de la carrera.

7. Perfil académico-profesional

El perfil académico profesional de la carrera es:

Saber:

- Comprende los campos de acción de la Administración de la Educación No Formal (AENF).
- Entiende la complejidad del proceso administrativo, y las relaciones entre las organizaciones y los grupos en la AENF.
- Comprende críticamente la objetividad científica, la subjetividad situada y la historización en la vida cotidiana.
- Interpreta críticamente los desafíos de la inclusión, a partir del pensamiento pedagógico y social, elaborado entre la academia y el mundo social.
- Analiza sociohistóricamente la educación para la fundamentación epistemológica y metodológica de las propuestas en AENF.
- Integra principios epistemológicos relacionados con realidades sociohistóricas y el lugar de los sujetos, vinculados a una perspectiva metodológica que implique a la investigación, la pedagogía y las acciones directas en ámbitos educativos.
- Reconoce los instrumentos jurídicos para la administración de propuestas en educación no formal.
- Comprende teórica y metodológicamente, desde la historicidad y complejidad la AENF.
- Integra referentes teórico-epistemológicos en pedagogía, decolonialidad y género en la Administración de Educación No Formal.
- Problematisa la realidad desde diferentes enfoques teórico-epistemológicos.
- Posiciona la ética profesional en la Administración de la Educación No Formal.
- Reconoce el diálogo de saberes como uno de los fundamentos epistemológicos y metodológicos en la elaboración de propuestas de educación no formal.
- Utiliza e implementa el lenguaje inclusivo.
- Comprende los enfoques de la planificación de la AENF.
- Conoce métodos y técnicas para el diseño, desarrollo e implementación de procesos de investigación desde diversos enfoques teórico-epistemológicos en la AENF.
- Conoce lenguaje especializado de la investigación educativa.

- Comprende la complejidad del pensamiento, la elaboración de sentidos y el significado de la inter y la transdisciplinariedad en la mediación pedagógica, vinculados a propuestas decoloniales e incluyentes en la AENF.
- Comprende la dinámica de los grupos y las organizaciones en AENF.
- Media procesos en educación no formal considerando la dinámica de los grupos y las organizaciones.

Saber hacer:

- Emplea medios convencionales y tecnológicos para el diseño y la didáctica de propuestas en AENF.
- Gestiona redes sociales en la ejecución de programas, proyectos e iniciativas de AENF
- Evalúa los medios tecnológicos, para su adecuada utilización en procesos de enseñanza y aprendizaje no formales en poblaciones de diferentes contextos, con el fin de sus valorar sus posibilidades y limitaciones.
- Fundamenta propuestas curriculares de educación no formal en contextos diversos, dirigidas a diferentes poblaciones.
- Elabora diagnósticos participativos, que incluya el planteamiento de una situación problema, los objetivos, las preguntas de investigación, el análisis de datos e información, la divulgación de resultados, y la elaboración de informes, que incorpore una posición ética.
- Diseña propuestas curriculares en educación no formal, en distintos niveles (micro, meso y macro), y en contextos diversos: públicos, privados, gubernamentales, no gubernamentales, entre otros, desde una perspectiva local, regional, nacional e internacional, fundamentadas en enfoques pedagógicos apropiados para contextos particulares.
- Integra la epistemología, teoría, método y técnicas de investigación en educación en general y en administración de la educación no formal en particular.
- Elabora programas y proyectos en educación no formal, a partir de la teoría del cambio, la problematización de los resultados del diagnóstico participativo y la planificación basada en efectos e impactos, que incorpore el enfoque de género, de derechos humanos y el medioambiental.
- Diseña propuestas curriculares en educación no formal.
- Desarrolla una investigación a partir de la comprensión de las relaciones entre epistemología, teoría, método y técnicas de recolección de datos e información en la Administración de la Educación No Formal.

- Reflexiona sobre los nuevos avances o las nuevas tendencias globales de la administración y sus desafíos.
- Diseña y ejecuta las propuestas en educación no formal usando medios tecnológicos, transversalizadas por el enfoque en derechos humanos, enfoque de género y desde la perspectiva ambiental.
- Implementa propuestas curriculares en educación no formal.
- Impulsa el ejercicio de la reflexividad en los procesos educativos.
- Media pedagógicamente propuestas curriculares de educación no formal, a partir de la comprensión de la complejidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, la construcción de sentido y el significado de la inter y la transdisciplinariedad.
- Evalúa los aprendizajes y la satisfacción de las personas participantes en propuestas curriculares en educación no formal.
- Diseña y ejecuta procesos de sistematización con enfoque participativo.
- Elabora e implementa evaluaciones de propuestas curriculares en educación no formal, que procuren el reconocimiento de los talentos de las personas y las oportunidades de mejora, tomando en cuenta el contexto, desde una visión inclusiva, participativa e interdisciplinaria.
- Implementa diagnósticos participativos.
- Gestiona el tiempo en la implementación de procesos en educación no formal.
- Desarrolla evaluaciones de programas y proyectos en Administración de la Educación no formal, desde diferentes enfoques teórico-epistemológicos y metodológicos.

Saber ser:

- Implementa la comunicación respetuosa y asertiva, la gestión de las emociones, la resolución de conflictos y el liderazgo, en los procesos de administración de la educación no formal.
- Implementa estrategias para el trabajo cooperativo y el desarrollo de la inteligencia interpersonal.
- Media conocimientos en los grupos y colectivos con los que se planifiquen programas y proyectos en educación no formal.
- Afronta situaciones de reto con resiliencia, flexibilidad y tolerancia a la frustración.
- Lidera de forma participativa procesos en educación no formal contextualizados.

- Reconoce e impulsa el lenguaje y las acciones incluyentes para una sociedad igualitaria.
- Reflexiona sobre las rupturas epistemológicas y actitudes críticas para la creación de comunidades de aprendizaje en la administración de la educación no formal.
- Colabora en grupos profesionales, disciplinares, transdisciplinares multidisciplinares e interdisciplinares.
- Lidera los procesos en educación no formal desde la ética y sobre la base de relaciones armoniosas y empáticas con y entre colaboradores.
- Gestiona colaborativamente con las personas que componen la comunidad educativa.
- Desarrolla estrategias para la divulgación de resultados de investigación (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, pp.17-19).

El perfil académico profesional planteado para la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal mantiene congruencia con el objeto de estudio y el propósito de la carrera.

En cuanto a la relación del perfil académico profesional de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal con los resultados de aprendizaje para el nivel de Licenciatura establecidos por el Marco Centroamericano de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA)², se considera que se adecúa a lo planteado por el MCESCA.

² Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana. Resultados de Aprendizaje para los niveles Técnico Superior Universitario, Bachillerato Universitario, Licenciatura, Maestría y Doctorado, Consejo Superior Universitario Centroamericano, 2018.

8. Campo de inserción profesional

De acuerdo con la información remita por la UCR, los graduados de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal se pueden desempeñar en los siguientes campos de acción:

Campo de acción	Aspectos que atiende objetos por campo de acción
Educación social y comunitaria	Desarrollar capacidades y empoderamiento social de las personas en sus contextos sociales, políticos, económicos y educativos.
Juventudes	Procesos educativos extraescolares, liderazgo, participación transformadora en la sociedad donde se desarrolla y participa este grupo etario.
Gestión sociocultural	Transformar, mejorar la realidad comunitaria desde los procesos culturales, entendidos desde una visión amplia de la cultura, el patrimonio y los recursos patrimoniales de ella, así como la participación de las personas.
Tiempo libre y la recreación	Espacios donde las personas pueden aprovechar su tiempo para el desarrollo de distintas prácticas, físicas, de entretenimiento.
Capacitación	Procesos de capacitación y formación para profesionales de otras áreas relacionadas con el ámbito laboral. Contempla la actualización profesional, generar competencia profesionales y laborales.
Estilos de vida saludable	Procesos educativos para el mejoramiento, prevención o creación de hábitos que implique la salud de las personas. Calidad de vida de las personas.
Educación de Personas Jóvenes y Adultas. Andragogía	Formación de formadores Elementos teóricos, prácticos y metodológicos para la enseñanza y aprendizaje con estos grupos etarios.
Artes	Complementariedad de las artes con procesos educativos no formales.
Tecnología y comunicación	Apropiación y conocimiento de la tecnología y la comunicación en procesos educativos no formales.
Educación ambiental	Atender, solucionar, contribuir al mejoramiento de situaciones ambientales presentes y futuras, concientizar sobre los problemas ambientales. Procesos de acompañamiento, gestión y capacitación para las personas que están a cargo de las labores relacionadas con la educación y gestión ambiental.

Fuente: Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, pp.22-23.

Además, es importante agregar que, de conformidad con el acuerdo del Consejo Nacional de Rectores CNR-498-2022, inciso B, sesión 41-2022, celebrada el 18 de octubre de 2022, se deben considerar los datos relacionados con los Estudios de Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas de las Universidades Costarricenses elaborados por la OLaP.

En el caso del estudio de *Seguimiento de la Condición Laboral de las Personas Graduadas 2017-2019 de las Universidades Estatales Costarricenses*, cuyos datos fueron recolectados en 2022 y publicados en 2023, se presenta información de la carrera de Administración de la Educación en tres conceptos básicos: desempleo, subempleo y trabajo con poca relación con la carrera que estudió. El estudio publicado no presenta datos comparables para la carrera de Administración de la Educación No Formal, por lo que no se incluyen en este dictamen.

9. Oferta académica aprobada, según datos de la División Académica de OPES

La única oferta académica registrada en la base de datos de la División Académica corresponde a la Licenciatura en Administración de Programas de Educación No Formal, impartida en la Sede Rodrigo Facio de la UCR. Cabe destacar que esta es la misma carrera que se propone en este rediseño, con un cambio de nombre. Además, no existe oferta académica en esta disciplina en ninguna universidad privada del país.

10. Requisitos de ingreso

Los requisitos de ingreso a la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal establecidos por la UCR son:

- Completar el formulario de inscripción IC1: puede descargarlo de la página web de la Escuela de Administración Educativa www.eae.ucr.ac.cr o solicitarlo al correo electrónico: admeduca@ucr.ac.cr.
- Impreso y firmado. El formulario debe imprimirse en una hoja por ambas caras (sin excepción).

- Original y dos copias de título de bachiller universitario en cualquier área del conocimiento otorgado por universidades estatales.
- Original y dos copias de cédula de identidad.
- Estudiantes cuyo título no sea de la Universidad de Costa Rica requieren Historial Académico Completo. (No son válidas las constancias de únicamente cursos aprobados o constancias parciales).
- Fotografía tamaño pasaporte.
- Pago del Cupo Supernumerario.
- Debe encontrarse al día con las obligaciones financieras de la Universidad, caso contrario no podrá realizar los trámites de inscripción, según lo establecido en el Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles.
- Todos los documentos que entregue deben estar perfectamente legibles y debe presentar los originales para validar las fotocopias correspondientes (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, p.23-24).

Lo planteado por la UCR cumple con la normativa vigente.

11. Requisitos de graduación

Los requisitos para graduarse de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, según indica la UCR son:

- Presentación y defensa pública del documento escrito del trabajo final de graduación, o de la ejecución, dirección o exposición de la obra artística, de conformidad con el Reglamento de Trabajos Finales de Graduación y con las disposiciones reglamentarias pertinentes a la Unidad Académica respectiva.
- Conclusión de sus trabajos académicos de conformidad con el Plan de Estudios correspondiente, según comprobación realizada por la propia Unidad Académica del graduando.
- Pago de los derechos de graduación, según recibo de la Oficina de Administración Financiera o certificación de la Oficina de Registro de la Graduación de Honor, cuando el estudiante tenga este derecho de conformidad con lo que dispone el artículo 7 del Reglamento
- Certificación del Registro Judicial de Delincuentes (Hoja de Delincuencia) para cumplir con el artículo 232 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica. La solicitud de este documento debe tramitarse por medio de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil o en la Sede Regional.
- Los decanos, directores de Sedes Regionales y de las unidades académicas, así como los Coordinadores de Comisión de Posgrado, deben enviar a la Oficina de Registro, con la nómina de graduandos, el estudio del expediente

del estudiante que confirme la conclusión del trabajo académico que comprende el plan de estudios correspondiente, y las listas de los graduandos de honor, con la antelación que determine la Oficina de Registro.

- Las opciones de graduación admitidas para esta carrera conforme al Reglamento de Trabajos finales de Graduación de la UCR son: tesis, seminario, proyecto o práctica dirigida (Resumen Ejecutivo de la Lic. Administración de la Educación No Formal, 2024, pp.24-25).

Lo planteado por la UCR cumple con la normativa vigente.

12. Listado de los cursos de la carrera

El listado de las actividades académicas que desarrollará este programa se presenta en forma detallada en el Anexo A y cumplen con lo establecido en la normativa.

13. Descripción de los cursos de la carrera

Los programas de los cursos y demás actividades académicas se muestran en el Anexo B.

La División Académica indica que cumplen con lo establecido en la normativa.

14. Correspondencia del equipo docente con los cursos asignados

Es importante indicar que, la normativa establece que cuando la carrera es impartida total o parcialmente de forma virtual, la universidad deberá indicar la experiencia de los (as) docentes propuestos en el desarrollo de cursos o actividades académicas con uso de la virtualidad.

En este sentido, la UCR informa que el profesorado en general actualmente se encuentra en proceso de actualización de las 10 horas requeridas para el 2025 en aquellos cursos que incluyen algún grado de virtualidad. Para el 2026, se estipula que el profesorado en general debe de completar 30 horas de formación en los cursos que están en la oferta de Competencias Digitales para la Docencia que tiene a disposición la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS). Estos módulos están accesibles para el

personal docente a lo largo del año conforme con lo establecido la resolución VD-12784-2023.

Adicionalmente, en cumplimiento con la disposición de la Vicerrectoría de Docencia se notificó al profesorado de la Licenciatura en Administración de la Educación no Formal, sobre la medida. Esta notificación forma parte del plan de formación continua que los docentes deben de seguir a partir de ahora y se mantendrá con la implementación del nuevo plan de estudios. El objetivo es fomentar la actualización del profesorado en conocimientos relacionados con la tecnología y la mediación (información adicional, UCR, 31 de julio, 2024).

Los nombres y los grados académicos de los profesores propuestos aparecen en el Anexo C.

La División Académica considera que las normativas vigentes sobre el personal docente se cumplen.

15. Conclusiones

La propuesta cumple con la normativa aprobada por el CONARE correspondiente a:

- Convenio para crear una nomenclatura de grados y títulos de la Educación Superior Estatal³.
- Convenio para unificar la definición de crédito en la Educación Superior⁴ .
- Lineamientos para la creación y rediseño de carreras universitarias estatales.
- Marco de Cualificaciones para la Educación Superior Centroamericana (MCESCA).

³ Aprobado por el CONARE en sesión No.47-2023, celebrada el 3 de octubre de 2023 y ratificado por los Consejos Universitarios e Institucional. Publicado en La Gaceta (Diario Oficial) 190 de 16 de octubre de 2023, páginas 42 a 46.

⁴ Aprobado por el CONARE el 10 de noviembre de 1976.

16.Recomendaciones

- a) Que se autorice a la Universidad de Costa Rica el cambio de nombre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal por el de Licenciatura en Administración de la Educación No Formal.
- b) Que se autorice a la Universidad de Costa Rica el rediseño de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de acuerdo con lo establecido en este dictamen.
- c) Que la Universidad de Costa Rica realice evaluaciones internas durante el desarrollo de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal.
- d) Dado que se trata de una carrera bimodal, es crucial que la Escuela de Administración Educativa de la UCR disponga de las plataformas y recursos adecuados para garantizar el desarrollo óptimo de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal en esta modalidad. Asimismo, se recomienda que se promueva la capacitación continua del personal docente, con el fin de asegurar una experiencia educativa innovadora, efectiva y de alta calidad.

17. Ficha de información para gestión de datos

FICHA DE INFORMACIÓN PARA GESTIÓN DE DATOS DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA

Nombre de la carrera: Licenciatura en Administración de la Educación No Formal
Universidad: Universidad de Costa Rica
Grado académico: Licenciatura

Nombre de la titulación: Licenciatura en Administración de la Educación No Formal

Número de créditos totales: 36	Número de periodos totales: 3	Tipo de ciclo o periodo: Semestral
---------------------------------------	---	--

Clasificación carrera STEM: Sí No

Clasificación Campos de Educación y Formación (CINE-F 2013), UNESCO:

Campo amplio (área)	Campo específico (disciplina)	Campo detallado (carrera)
1 Educación	18 Programas interdisciplinarios y cualificaciones relacionadas con la educación	188 Programas interdisciplinarios y cualificaciones relacionadas con la educación

Observaciones Generales Hay un cambio de nombre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación No Formal por el de Licenciatura en Administración de la Educación No Formal.

Anexo A

Cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica

Nombre del curso	Cantidad de créditos
I CICLO	
Epistemología en la Administración de la Educación No Formal	3
Gestión curricular en la Educación No Formal I	3
Introducción a la Administración de la Educación No Formal	3
Planificación en la Administración de la Educación No Formal	3
II CICLO	
Investigación en la Administración de la Educación No Formal I	3
Gestión curricular en la Educación No Formal II	3
Liderazgo, gestión de grupos y organizaciones en la Educación No Formal	3
Gestión en la Educación No Formal	3
III CICLO	
Investigación en la Administración de la Educación No Formal II	3
Experiencias de aprendizaje mediadas por la tecnología en la Administración de la Educación No Formal	3
Evaluación en la Administración de la Educación No Formal	3
Gerencia de proyectos en la Educación no Formal	3
TOTAL DE CRÉDITOS	36

Anexo B

Programas de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica

Nombre de curso: Epistemología en la Administración de la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

La Administración de la Educación No Formal tiene como propósito de estudio la acción y gestión educativa con una intencionalidad implícita de transformación sociocultural, económica, organizativa (-individual, colectiva-) que permita cualificar el quehacer personal y grupal de los integrantes de comunidades, organizaciones sociales e instituciones en general.

La Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, tiene como propósito la formación de profesionales que sepan diseñar procesos socio educativos participativos, que promuevan el empoderamiento, el desarrollo de capacidades de autogestión en las personas y la sociedad para enfrentar los retos de diversos contextos, con el propósito de aportar a la transformación de las personas y las comunidades en la acción socio educativa.

La Licenciatura impulsa un aprendizaje teórico y práctico para el desarrollo de procesos educativos inter y transdisciplinarios que posibiliten coordinar, organizar e integrar todos los aspectos sociales y culturales que favorecen los procesos de conocimiento, gestión y organización social en una óptica de transformación, a partir de acciones educativas sistemáticas con una población determinada.

En el contexto de articulación académica que la Licenciatura se ha propuesto, se propicia desde cada Curso, la articulación entre teoría y práctica de la Educación No Formal (ENF). La docencia, la investigación y la acción social, enfocan la articulación desde el pensamiento complejo, la inter y transdisciplinariedad a través del diseño y gestión de procesos educativos, la participación social e incidencia socioeducativa, privilegiando el liderazgo de mujeres y jóvenes.

Los procesos de Administración de la Educación No Formal como los concibe esta Licenciatura se fundamentan prioritariamente en una epistemología que entiende que la experiencia directa (la práctica) es la fuente principal de elaboración de un conocimiento socialmente relevante. La práctica de quienes participan en procesos sociales-organizativos y culturales (estudiantes, educadores, comunidad etc.), se convierte así, en el propósito de acción y pensamiento de la Educación No Formal.

Dicha práctica debe ser reflexionada, desentrañada, para convertirla en conocimiento y acción. En el Curso de Epistemología, se estudian las bases epistemológicas para la Educación del siglo XXI. Para ello, se hace una introducción a la Epistemología como disciplina filosófica que se inscribe en procesos vitales e históricos de personas y colectivos. Se le considera como guía para orientar el estudio de algunas importantes expresiones, autores del pensamiento educativo y prácticas significativas. Se revisan los antecedentes, orígenes, características y contextos de conformación de esta modalidad educativa, poniendo especial atención al pensamiento pedagógico latinoamericano y a sus expresiones en Costa Rica.

Los saberes y conocimientos que se comparten incluyen contenidos, habilidades, valores, actitudes, modos de convivencia y trabajo académico, que serán generados, re-interpretados y reflexionados con la participación conjunta y activa en clase. Las actividades de investigación documental, elaboración, revisión y análisis, la lectura crítica, redacción de informes de lectura y ensayos académicos, entre otras, responden a una estrategia de aprendizaje creada para desarrollar el pensamiento crítico, la formulación de preguntas, la búsqueda de información relevante, la autorreflexión, la autoevaluación y el trabajo colaborativo que permitan al futuro profesional, construir sus propias concepciones del mundo, confrontar enfoques y tener una visión integral del desempeño profesional vinculado a la sociedad.

Se trata de desarrollar un aprendizaje vivencial que estimule la capacidad crítica, la visión compleja, la conciencia social y política en un marco de valores que apoyen la justicia y la equidad social. Este curso aporta a la formación en Administración de la Educación No Formal, las bases de pensamiento (teóricas y prácticas) que contribuyen a construir dialógicamente, un marco teórico y metodológico inclusivo y complejo que se nutre de los enfoques: complejidad en el pensamiento, los sentidos de la inter y transdisciplinariedad, apuestas decoloniales y los desafíos de género y que se nutre particularmente, del pensamiento pedagógico y social latinoamericano y se concluye con una mirada al estado de la educación en Costa Rica.

Las personas estudiantes contribuyen con: su interés en los temas, lecturas realizadas oportunamente, capacidad reflexiva que desarrollen, fortalecimiento de sus opciones y actitudes críticas -unido todo al reconocimiento de las rupturas epistemológicas que ocurran- y su desempeño con excelencia en el proceso que comienzan a configurar (personal y colectivamente) en la Licenciatura.

Objetivo general:

Comprender los fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos de la Administración de la Educación No Formal, así como las principales perspectivas, prácticas y experiencias, con énfasis en los diversos contextos (históricos, culturales y políticos), para la investigación y el desarrollo de procesos en Educación No Formal.

Contenidos:

Unidad I. Introducción general a la Epistemología

Unidad II. La Educación y su desarrollo histórico-teórico

Unidad III. Marco teórico-conceptual situado en la Administración de la Educación No Formal hoy.

Unidad IV. Contextos y desafíos situados en la Administración de la Educación No Formal

Nombre del curso: Gestión Curricular en la Educación No Formal I

Número de créditos: 3

Descripción:

El curso se apoya en una perspectiva epistemológica crítica sustentada en las teorías del aprendizaje transformador considerando los diversos contextos y sujetos con los que vincula la Administración de la Educación No Formal. Así mismo se estudian las corrientes y esquemas curriculares que representan la aplicación de una mirada abierta, inclusiva y compleja que multiplica los puntos de vista, diversifica los focos de atención y respeta las dinámicas relacionales.

Las diversas trayectorias de la Educación ofrecen las preguntas, saberes, experiencias, actividades, creencias, prácticas y las teorías sobre el enseñar y el aprender. Se señalarán y estudiarán las mediaciones e instrumentos que permitan pensar rutas educativas y se analizarán los dispositivos que puedan crear diseños educativos en escenarios específicos.

Los fundamentos propios y las propuestas curriculares de Administración de la Educación No Formal en contextos diversos, dirigidas a diferentes poblaciones, tienen en cuenta:

- a) Mostrar una posición epistemológica inclusiva y crítica
- b) Reflexionar sobre los contextos diferenciados
- c) Comprender los significados alternativos de la enseñanza y el aprendizaje
- d) Gestionar espacios de diálogo de saberes, conocimientos situados y la reflexividad que los acompaña.
- e) Integrar referentes teórico-epistemológicos sobre pedagogía acordes con la Administración en la Educación No Formal, la decolonialidad, los derechos humanos y la teoría de género en los procesos de Educación No Formal.

- f) La teoría curricular de los diferentes paradigmas educativos (positivista, interpretativo, crítico y emergentes contemporáneas).
- g) Enfoques pedagógicos, según diversas posturas epistemológicas y teóricas.
- h) El enfoque de la educación inclusiva, contextualizada y las pedagogías afines.

Objetivo general:

Elaborar colectivamente una revisión crítica de las tendencias paradigmáticas más significativas en Educación, los enfoques y líneas metodológicas que han dado forma a los procesos pedagógicos desarrollados y divulgados que permiten lograr resultados visibles de aprendizaje.

Contenidos:

Unidad I. Gestión educativa

Unidad II. Paradigmas educativos que sustentan la teoría curricular

Unidad III. Teorías situadas

Unidad IV. Estrategias de mediación pedagógica en Educación No Formal

Unidad V. Gestión curricular en Educación No Formal

Nombre del curso: Introducción a la Administración de la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

El curso de Introducción a la Administración en la Educación No Formal responde al perfil profesional de la persona administradora no formal cuyo campo de acción es amplio, variado y complejo. Contribuye a su formación y orienta a los procesos de planificación e implementación de proyectos elaborados a partir de las necesidades de aprendizaje del estudiantado de frente a sus realidades sociales y educativas, con el fin de desarrollar capacidades que le complementen en la práctica de la profesión.

Este curso forma parte del área curricular de Administración de la Educación No Formal, su propósito define, clarifica y permite relacionar aquellas funciones y procesos necesarios para plantear propuestas desde la Educación No Formal. Se inicia con un recorrido general e histórico del pensamiento administrativo, siguiendo la evolución y el encuentro con las diversas teorías, para luego finalizar con las tendencias y las transformaciones del siglo XXI. Es decir, introduce las bases del pensamiento administrativo como disciplina específica y hace un análisis crítico para establecer las relaciones existentes con la Administración de la Educación No Formal,

mediante sus características generales. Para ello, se abordan y plantean interrogantes sobre los diversos fundamentos teóricos de la administración y las relaciones en la disciplina de la Administración de la Educación No Formal. Por tanto, se estudian las distintas etapas de la administración, desde las doctrinas clásicas hasta la administración contemporánea, de finales del siglo XX, así como aquellos aportes que el siglo XXI brinde, proporcionando un énfasis teórico vinculante con la Administración de la Educación no Formal, desde una visión crítica y reflexiva. Lo anterior, permite analizar a la administración desde su concepción tradicional hasta trascender a la relevancia que tienen para la Educación No Formal. Comprender que el proceso administrativo es el marco que ordena y permite mirar a las organizaciones, dentro del paradigma de la complejidad, a partir de la visión crítica y reflexiva. Ello, con el fin de acompañar los procesos transformadores de la diversidad de organizaciones y campos de acción con las cuales se puede encontrar el profesional en Administración de la Educación No Formal al concluir su proceso académico.

Por otra parte, se analiza y se pone en debate permanente las categorías de la administración y la gestión como dos propuestas conceptuales y operativas importantes para los procesos en la Educación No Formal. Se estudian los diversos tipos de gestión: local, sociocultural, socioeducativa, ambiental, cultural, tecnológica, de la recreación, entre otros, particularmente en América Latina, en el contexto de la sociedad globalizada, así como la complejidad del ser humano contemporáneo como centro de las organizaciones educativas no formales. Este análisis brindará la oportunidad para profundizar y debatir en relación con la administración de acciones educativas para promover capacidades y competencias socioculturales, y redes colaborativas.

Finaliza este curso con una reflexión crítica de los contenidos y teorías vistas en clase de forma tal que el estudiantado pueda analizar la teoría y su relación con el objeto de estudio de la Licenciatura a partir de un proceso de análisis reflexivo de las líneas teóricas y metodológicas de la Administración de la Educación No Formal, posicionado en uno o varios de sus posibles contextos y ámbitos de acción.

La intención filosófica y enfoques del curso que pertenece al primer conjunto de cursos del Plan de Estudios se complementa, de alguna manera, con los cursos que integran el bloque inicial de la Licenciatura.

El aprendizaje que se va modelando a lo largo del curso permitirá que se profundice, según el engranaje con las teorías y prácticas de otros cursos, en los otros ciclos de la carrera con el fin de valorar sus dificultades y aprendizajes más allá que solo la transmisión de conocimientos.

Objetivo general:

Integrar las funciones de la Administración con la Educación No Formal, a partir de las complejidades sociales, políticas y culturales, para la gestión de procesos socioeducativos: ordenados, planificados y ajustados, a las realidades de las diversas poblaciones situadas y contextualizadas.

Contenidos:

Unidad I. La evolución histórica de la teoría de la administración y la administración de la Educación No Formal

Unidad II. El análisis crítico de la Administración y la Gestión de los procesos en Educación No Formal.

Unidad III. La Administración de la Educación No Formal y los diversos énfasis en gestión socioeducativa.

Nombre del curso: Planificación en la Administración de la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

El curso está diseñado para el desarrollo de conocimientos y habilidades de gestión de procesos participativos de indagación de la realidad, desde el paradigma de la complejidad y enfoque decolonial, que ha tenido como antesala la investigación-acción-participativa.

Esta asignatura pretende proporcionar los fundamentos conceptuales, procedimientos metodológicos, técnicas e instrumentos de la investigación para el diagnóstico de una situación problemática. Lo cual permitirá problematizar desde un posicionamiento decolonial y un análisis crítico-complejo, que fundamenten, orienten y validen el desarrollo de acciones socio educativas.

El análisis de la realidad, que contempla: variables, necesidades, recursos, de procesos, interacción, así como los contextos, y su valoración se consideran elementos esenciales para el diagnóstico en la administración de la Educación No Formal. Todo ello, como paso previo a la toma de decisiones para la acción y el planteamiento de estrategias para la administración de la Educación No Formal en los diversos contextos en que pueda desempeñar su actuación profesional, en donde el hecho educativo no formal es el objetivo de dicha intervención. Para ello, se requiere conducir el proceso diagnóstico para que en sí mismo sea educativo, genere aprendizajes y permita visualizarlo como “un sistema de saberes y prácticas para la acción” (Chacón, 2014).

Aplicar los fundamentos teóricos y metodológicos en la planificación de la Administración de la Educación No Formal, que implique desde las personas o grupos, el reconocimiento y comprensión de sus problemas principales, las relaciones con el entorno y las posibles rutas de transformación de las condiciones analizadas.

Contenidos:

Unidad I. Fundamentos teóricos-metodológicos en la planificación de un proceso de diagnóstico participativo.

Unidad II. Elementos metodológicos para la conducción de un proceso de diagnóstico participativo.

Unidad III. Herramientas para el análisis y problematización de la situación indagada.

Nombre del curso: Investigación en la Administración de la Educación No Formal I

Número de créditos: 3

Descripción:

La Administración de la Educación No Formal tiene como objeto de estudio la acción educativa planeada, situada y contextualizada en grupos y organizaciones, en donde la administración se posiciona como el eje que vincula: la planificación, la ejecución y la evaluación de los procesos en Educación No Formal. Se caracteriza porque parte de una perspectiva transformadora de la realidad socioambiental, sociocultural, comunitaria, artística, educativa, económica, y laboral; individual o colectiva. Propicia el empoderamiento de las personas y los grupos con edades y características diversas.

Esta Licenciatura impulsa en el estudiantado, un aprendizaje teórico y práctico para el desarrollo de procesos educativos inter y multidisciplinares, con capacidad para coordinar, organizar e integrar todos los aspectos sociales y culturales que favorecen la transformación de la realidad, a partir de acciones educativas sistemáticas con una población determinada.

El perfil académico integra el desarrollo de habilidades y destrezas generales que permiten a la persona profesional construir sus propias concepciones del mundo, confrontar sus enfoques y posiciones ante la realidad con los de otras personas y tener una visión integral de la disciplina y su impacto en la sociedad. Se trata de desarrollar un aprendizaje que estimule la capacidad crítica, la innovación y la conciencia social y política y, en un marco de valores, el desarrollo de conciencia crítica y responsabilidad social para orientar el desempeño profesional.

Las posibilidades de articulación entre teoría y práctica de la Administración de la Educación No Formal con la docencia, la investigación y la acción social, se enfocan desde la participación e incidencia en la realidad.

Los procesos de Educación No Formal, como los concibe esta Licenciatura, se fundamentan prioritariamente, en una epistemología que entiende que la práctica es la fuente principal de construcción de conocimiento socialmente relevante. El ejercicio práctico en la investigación es: fundamentado teóricamente, sistemático, aplicado y reflexivo con el fin de contribuir a la construcción del conocimiento en la disciplina.

Objetivo general:

Emplear las perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación en las Ciencias Sociales y la Educación, desde los diferentes enfoques y sus técnicas, para la implementación de procesos de investigación en Administración de la Educación No Formal.

Contenidos:

Unidad I. Fundamentos de la investigación en Ciencias Sociales y Educación.

Unidad II. Las perspectivas en investigación cuantitativa, cualitativa, mixta y complementaria.

Unidad III. La investigación, técnicas, instrumentos para recolección de información; en la Administración de la Educación No Formal.

Unidad IV. El análisis de la información como construcción de aprendizajes y conocimientos en la investigación educativa.

Nombre del curso: Gestión curricular en la Educación No Formal II

Número de créditos: 3

Descripción:

La Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, tiene como propósito la formación de profesionales críticos, capaces de diseñar procesos de Educación no Formal participativos, que promuevan el empoderamiento y el desarrollo de capacidades de autogestión en las personas, para contribuir a construir una sociedad justa, equitativa, solidaria y enfrentar los retos socioeconómicos y culturales de diversos contextos y ámbitos. Esto, con el propósito de aportar para que las personas y las organizaciones en general, logren un mejoramiento continuo de sus condiciones de vida.

La formación profesional en esta Licenciatura demanda de la persona estudiante un conocimiento y manejo teórico y metodológico de la Administración de la Educación No Formal, que le faculte para gestionar, diagnosticar, planificar, diseñar, implementar y evaluar, propuestas educativas no formales desde el análisis y manejo teórico y metodológico, de la gestión y el diseño curricular; reconociendo la diversidad de contextos donde se desarrolla la Educación No Formal (organizaciones públicas, privadas, no gubernamentales, grupos comunales organizados, etc.) y la diversidad de ámbitos a los cuales atiende (educación para el trabajo, cultural, social, patrimonial, ocio y recreación, salud, entre otros).

De acuerdo con lo anterior, este curso aporta al perfil de egreso en el desarrollo de las habilidades de gestión y diseño curricular para propuestas educativas no formales, lo anterior implica la posibilidad de hacer una lectura y análisis del contexto concreto donde se enmarca un proceso educativo, y diseñar una propuesta educativa apropiada que responda a las necesidades de la población con la cual se construyen estos aprendizajes, sumado a la implementación y evaluación de dichas propuestas, desde una gestión caracterizada por la participación y el ejercicio del liderazgo pedagógico.

Este curso ofrece el estudio de conceptos y el uso de herramientas que se enmarcan en el ámbito educativo no formal, tanto para la capacitación entendida como la educación para el trabajo, como para la formación en otros ámbitos (ej. sociocultural, salud, uso del tiempo libre, ambiental, artes, entre otros) desde el análisis y diseño de estrategias diversas en contextos variados.

La capacitación de personas en el mundo laboral, entendida también como la formación ocupacional y el desarrollo de personas en las organizaciones, son expresiones educativas que en el ámbito no formal coexisten dotando de capacidades a las comunidades para el desarrollo humano local, la formación en temas de salud pública, derechos humanos, cultura y patrimonio, entre otros; lo anterior solamente para mencionar una serie de ámbitos de manera ilustrativa y no exhaustiva, que se pueden generar en Administración de la Educación No Formal; todos estos ámbitos requieren de una programación curricular sistemática, racional e intencionada, que demandan una persona profesional facultada para esta tarea.

En el mundo actual, la capacitación y formación de las personas se constituyen en actividades esenciales para dar impulso a cualquier estrategia organizacional. Estas actividades dinamizan y facilitan la integración de las fuerzas y voluntades humanas, requeridas para enfrentar y producir los cambios necesarios que puede y debe experimentar toda organización humana, ambas, tienen el definitivo poder de lograr conducir a empresas, instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, comunidades y colectividades en general, por las sendas que

aseguren un mejor futuro visualizado por ellas y aporten a la calidad de vida de las personas que las conforman y participan de estas.

Se analizan en este curso las bases teórico metodológicas y situacionales que permiten gestionar, diagnosticar, planificar, diseñar, implementar y evaluar, un sistema integral de formación o capacitación, constituido fundamentalmente por una serie de momentos y procesos que pueden conducir al desarrollo individual y/o colectivo de las personas, en estricto apego a las necesidades y expectativas de desarrollo organizacional, empresarial, o comunitario, según el caso, diagnosticadas participativamente.

Enfáticamente, se estudia la gestión y diseño curricular de los sistemas de formación, capacitación o desarrollo de las personas y los equipos humanos, donde el liderazgo pedagógico y la participación, son pilares fundamentales del proceso. El cual, se construye a partir de la gestión y el diagnóstico participativo, que darán sustento al establecimiento de un marco pedagógico respaldado por un enfoque teórico y didáctico.

Objetivo general:

Aplicar el ciclo del diseño curricular, analizando aspectos teóricos, metodológicos y situacionales a los procesos y las propuestas en Educación No Formal; dirigidas y construidas desde una gestión curricular, caracterizada por el liderazgo pedagógico y la participación, para la mejora continua en los diversos ámbitos y contextos.

Contenidos:

Unidad I. Conceptos básicos para la gestión y el diseño curricular

Unidad II. Gestión y diseño curricular en la Educación No Formal

Unidad III. Implementación de propuestas educativas no formales

Unidad IV. Liderazgo pedagógico

Nombre del curso: Liderazgo, gestión de grupos y organizaciones en la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

Es innegable el valor que un grupo tiene para una o un educador, como el espacio privilegiado donde transitan las ideas y se configuran las identidades de las personas y las representaciones del mundo. Los procesos comunicativos que emergen a partir de las relaciones entre las personas de un mismo grupo y de otros (grupos), constituyen espacios de interacción cotidiana vitales para las y los educadores.

El curso busca situarse en la competencia del saber, ya que, se parte de la reflexión sobre los campos de acción de la Administración de la Educación No Formal (AENF), para que las personas puedan analizar la complejidad del proceso administrativo, y las relaciones entre las organizaciones y los grupos en la AENF.

Además, una de las finalidades es comprender la dinámica de los grupos y las organizaciones para la mediación en los procesos en Educación No Formal, considerando la dinámica interna y externa de los grupos y las organizaciones. Comprendida esa dinámica, desde la capacidad para dirigir y liderar esos grupos y organizaciones, es fundamental para asegurar el pleno alcance de las finalidades esenciales.

Aunado a esto, se busca potenciar la competencia del saber ser, al buscar liderar los procesos en Educación No Formal desde la ética, los derechos humanos y la perspectiva género, sobre la base de las relaciones armoniosas y empáticas con y entre colaboradores.

La realidad grupal ha sido objeto de debate a lo largo del tiempo entre diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales, las siguientes preguntas han ocupado el centro de los debates: ¿Cuáles son los criterios que deben cumplir un conjunto de personas, para ser considerado un grupo?, ¿Cómo el contexto histórico define la consideración de la realidad grupal? (para ampliar la mirada a los contextos socioculturales, sociales, sociohistóricos, políticos, socioeconómicos), ¿Qué roles desempeñan las personas integrantes de un grupo? ¿Qué intereses canalizan? En el presente curso se realizará una revisión crítica de las diferentes teorías y modelos grupales, así como de los diversos abordajes disciplinares (psicología social, sociología, ciencias políticas, pedagogía, trabajo social, principalmente). Dado que, los grupos son diversos, y así serán sus contextos, motivaciones, dinámicas y perspectivas.

Objetivo general:

Argumentar críticamente que los procesos, las dinámicas sociales y su interrelación con los diversos contextos son espacios educativos de articulación para la transformación social, a partir de la fundamentación teórico - práctico de los liderazgos y la gestión de los grupos y las organizaciones en contextos de Educación No Formal.

Contenidos:

Unidad I. Fundamentos teóricos para los liderazgos y la gestión de grupos y organizaciones.

Unidad II. Componentes para el análisis de los liderazgos y la gestión de grupos y organizaciones.

Unidad III. La diversidad de los roles de los actores sociales en espacios grupales y organizacionales.

Unidad IV. Los fundamentos metodológicos en la gestión social de los grupos y organizaciones.

Nombre del curso: Gestión en la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

La Licenciatura en Administración de la Educación No Formal, tiene como propósito la formación de profesionales capaces de diseñar procesos en Administración de la Educación No Formal participativos, que promuevan el empoderamiento, el desarrollo de capacidades de autogestión en las personas y la sociedad para enfrentar los retos de diversos contextos, con el propósito de aportar a la transformación de las personas, las comunidades y las organizaciones.

Desde este curso, se realiza un aprendizaje teórico y práctico para el desarrollo de procesos educativos inter y transdisciplinarios, con capacidad para coordinar, organizar e integrar los aspectos sociales y culturales que favorecen la transformación de la realidad, a partir de acciones educativas sistemáticas en una población determinada. La experiencia práctica de este curso se sustenta en la experiencia desarrollada en el curso de Planificación en la Administración de la Educación Formal.

En el presente curso se desarrollan conocimientos y habilidades para que la persona administradora educativa no formal, esté en capacidad de planificar procesos en la Administración Educación No Formal, considerando diversos niveles de complejidad y utilizando herramientas analíticas para la planificación.

Aunque hay diversos paradigmas y tendencias en los sistemas de planificación, en el curso se estudiará a fondo la planificación basada la Teoría de Cambio y Sistemas Complejos, incorporando abordajes desde la planificación participativa y el enfoque de género en todas las etapas del proceso de planificación.

Objetivo general:

Implementar procesos de gestión en Administración de la Educación no formal, por medio de la Teoría del Cambio y los Sistemas Complejos.

Contenidos:

Unidad I. Fundamentos teóricos-metodológicos de la Planificación Social en contextos educativos no formales complejos.

Unidad II. Fundamentos de la Teoría de Cambio orientada a efectos en sistemas complejos.

Unidad III. El diseño de una propuesta de planificación en Administración de la Educación No Formal.

Nombre del curso: Investigación en la Administración de la Educación No Formal II

Número de créditos: 3

Descripción:

La Licenciatura en Administración de la Educación No Formal (AENF), tiene como propósito la formación de profesionales capaces de diseñar procesos educativos participativos, que promuevan el desarrollo de capacidades de autogestión en las personas y la sociedad para enfrentar los retos de diversos contextos, con el propósito de aportar a la transformación de las personas, las comunidades, las organizaciones y las instituciones públicas y privadas.

Esta Licenciatura impulsa en el estudiantado, un aprendizaje teórico y práctico para el desarrollo de procesos educativos interdisciplinarios, con capacidad para coordinar, organizar e integrar los aspectos sociales y culturales que favorecen la transformación de la realidad, a partir de acciones educativas sistémicas en una población determinada, así como la implementación de actividades de investigación que generen insumos necesarios para la toma de decisiones de los grupos o poblaciones que están implicadas en los procesos de Educación No Formal.

Por otra parte, la formación en la Administración de la Educación No Formal permite detectar y gestionar necesidades educativas diversas de manera que la persona profesional investigue, elabore, coordine y ejecute propuestas integrales de formación y trabajo con grupos.

Este curso forma parte del área de investigación y le proporciona al estudiantado los elementos teóricos, metodológicos y prácticos esenciales, para el estudio de los componentes que se integran durante la elaboración de un proceso de investigación académica. El curso de Investigación en la Administración de la Educación No Formal aporta los procedimientos básicos para enfrentarse a un diseño de una propuesta de investigación en el campo de la Administración de la Educación No Formal.

La investigación debe atender a la complejidad de la realidad para comprenderla, profundizar en ella y visibilizar los hechos que pasan desapercibidos por otros. El rol del estudiantado en este curso debe ser consecuente a una posición crítica, lograr un proceso dialéctico y una reflexión constante de las acciones cotidianas, tanto de la persona que investiga, como de aquellos insumos y actores que serán la razón de ser de la investigación.

La investigación se incorpora a la formación desde el primer semestre y se transversaliza en los siguientes semestres de la carrera. Con los saberes adquiridos se busca articular conocimiento y habilidades para la investigación, con el fin de que produzca conocimiento científico en el campo de la Administración de la Educación No Formal en experiencias reales.

El curso tiene un enfoque teórico y práctico de aplicación de los contenidos desarrollados en los cursos de Epistemología e Investigación en la Administración de la Educación No Formal. Lo cual será fundamentado en los avances de formulación de los diseños de investigación: se analizan las diversas fases del proceso, se da énfasis a los enfoques de investigación (cualitativo, cuantitativo, y las posibles formas de integración) así como las temáticas específicas de las personas estudiantes en la investigación. Para lograr un aprendizaje significativo el estudiantado desarrollará su propuesta considerando los avances como los ejercicios prácticos que vinculan la teoría con la práctica, así como las posibilidades de aproximarse al objeto de estudio e investigación.

Objetivo general:

Diseñar procesos de investigación en Administración de la Educación No Formal desde las diferentes las perspectivas teóricas y metodológicas de la investigación en las Ciencias Sociales y la Educación.

Contenidos:

Unidad I. Normas generales y específicas relacionadas con el proceso de construcción de un diseño de investigación.

Unidad II. Elementos fundamentales de investigación para el diseño de una propuesta de investigación en la Administración de la Educación No Formal.

Unidad III. Reflexiones sobre el proceso de investigación.

Nombre del curso: Gerencia de proyectos en la Educación No Formal

Número de créditos: 3

Descripción:

Es de importancia promover la herramienta de la Gerencia de Proyectos, para que las personas gestoras de procesos educativos, en organizaciones y grupos puedan mediante la adquisición de competencias, diseñar y desarrollar sus conocimientos con la finalidad de analizar y reducir las incertidumbres del entorno, y propiciar una cultura proactiva y técnica en el desarrollo de proyectos.

Además, el curso parte de la competencia del saber hacer, donde la persona profesional debe conocer el proceso de diseñar programas y proyectos en educación

no formal, a partir de diversas teorías, que incorpore el enfoque de género, de derechos humanos y el medioambiental.

Así bien, se busca potenciar por medio de herramientas e insumos metodológicos sobre el proceso de gerencia de proyectos, para la toma de decisiones a lo interno de la dimensión del trabajo de las personas gestoras, para un claro análisis del ciclo de vida del proyecto, que posea coherencia institucional (consistencia interna) y correspondencia contextual (consistencia externa).

Objetivo general:

Desarrollar competencias teórico-metodológicas en relación con los elementos jurídicos y la gerencia de proyectos y procesos en Educación No Formal.

Contenido:

Unidad I. La importancia de la comprensión de la viabilidad del proyecto.

Unidad II. La identificación del proyecto.

Unidad III. El plan de acción en los proyectos.

Unidad IV. Elementos jurídicos generales para el AENF.

Unidad V. Principios generales de la administración pública.

Nombre del curso: Evaluación en la Administración de la Educación No Formal

Número de créditos: 3

La Licenciatura en Administración de la Educación no Formal entiende que la práctica educativa propicia el diálogo y negociación cultural, valora los aprendizajes, los conocimientos, los resultados, el impacto y las acciones propias de los/as actores en la educación. Además, comprende que no existe acción pedagógica en esta forma de educar que no implique una acción práctica en la realidad.

El proceso de integración académica de la Licenciatura en Administración de la Educación no Formal se enfoca desde el aprendizaje vivencial, donde la población estudiantil desarrolla los conocimientos, capacidades y habilidades necesarias en su proceso de formación. Lo anterior, mediante la puesta en práctica de los aprendizajes desarrollados en los cursos, articulando las sesiones de clase con el trabajo con grupos concretos, donde se aplican los fundamentos teóricos de cada curso, durante cada ciclo académico.

Desde esta perspectiva, los espacios de vinculación y acciones con grupos específicos se convierten en contextos de aprendizaje inter y transdisciplinario. En este sentido, el diseño, ejecución y evaluación de experiencias de educación no

formal y de acción-reflexión favorecen la integración de las diferentes áreas que configuran la disciplina.

El diseño y aplicación de procesos de evaluación en procesos de Administración de la Educación No Formal se constituyen en propuestas o modelos que aportan sustantivamente a procesos sociales, organizativos e institucionales que tienden a transformar la realidad desde la acción educativa. Debido a que buscan reconocer debilidades y fortalezas de las acciones implementadas en relación con los cambios que se buscaban alcanzar al inicio. Esto permitiría readecuar nuevas propuestas, promoviendo procesos rigurosos y contextualizados, que generen mejora continua.

El curso forma parte del tercer bloque, que lleva como eje central la teoría y práctica aplicada a la acción profesional y a la consecución del proceso que se inició en el curso de Planificación de procesos en Educación no Formal. El propósito de la articulación yace en la integración y construcción de conocimientos para la aplicación de una evaluación de un proceso de educación no formal.

El curso está diseñado para que la persona estudiante desarrolle conocimientos teórico-prácticos y habilidades respecto a enfoques, metodologías y técnicas para la evaluación en Administración de la Educación no Formal. Se estudian diseños y propuestas de evaluación de procesos educativos no formales con base en fundamentos y aplicaciones inspiradas en perspectivas cualitativas y cuantitativas. La perspectiva busca fomentar un pensamiento complejo e integrador de corrientes emergentes en las ciencias sociales, en relación con el análisis de las fases relacionadas con la Administración de la Educación No Formal. Se trabajan, además, los elementos metodológicos para analizar, monitorear y evaluar procesos, junto a las técnicas para comunicar resultados y elaborar informes técnicos.

Objetivo general:

Desarrollar conocimientos y habilidades respecto a enfoques, metodologías y técnicas para la evaluación en la Administración de la Educación No Formal.

Contenidos:

Unidad I. Aspectos conceptuales para la evaluación de procesos en Educación No Formal.

Unidad II. Ciclo de la Administración en Educación No Formal.

Unidad III. Proceso de evaluación en la Administración de la Educación no Formal.

Unidad IV. Diseño de la evaluación de la Administración en Educación No Formal.

Anexo C

Profesores (as) de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica

Nombre del curso	Nombre del (la) docente
Epistemología en la Administración de la Educación No Formal	Walter Hilje Matamoros Armando Chacón Mora
Gestión curricular en la Educación No Formal I	Silvia Camacho Calvo
Introducción a la Administración de la Educación No Formal	Marianela González Zúñiga
Planificación en la Administración de la Educación No Formal	David Quesada García Clyde Caldwell Bermúdez
Investigación en la Administración de la Educación No Formal I Investigación en la Administración de la Educación No Formal II	Walter Hilje Matamoros Clyde Caldwell Bermúdez
Gestión curricular en la Educación No Formal II	Silvia Camacho Calvo Adriana Venegas Oviedo
Liderazgo, gestión de grupos y organizaciones en la Educación No Formal	Marianela González Zúñiga Víctor Hugo Orozco Delgado
Gestión en la Educación No Formal	Clyde Caldwell Bermúdez Catty Orellana Guevara
Experiencias de aprendizaje mediadas por la tecnología en la Administración de la Educación No Formal	Mónica Villalobos López Catty Orellana Guevara
Evaluación en la Administración de la Educación No Formal	Silvia Camacho Calvo
Gerencia de proyectos en la Educación no Formal	David Quesada García

Anexo D**Profesores (as) de los cursos de la Licenciatura en Administración de la Educación No Formal de la Universidad de Costa Rica y sus grados académicos**

WALTER HILJE MATAMOROS

Maestría Académica en Ciencias Sociales, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), México

Licenciatura en Sociología, Universidad de Costa Rica

ARMANDO CHACÓN MORA

Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica

SILVIA CAMACHO CALVO

Maestría Académica en Educación con énfasis en Evaluación Educativa, Universidad de Costa Rica

Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de Programas de Educación No Formal, Universidad de Costa Rica

MARIANELA GONZÁLEZ ZÚÑIGA

Licenciatura en Administración de Programas en Educación No Formal, Universidad de Costa Rica

DAVID QUESADA GARCÍA

Maestría en Gerencia de Proyectos de Desarrollo, Instituto Centroamericano en Administración Pública

Licenciatura en Sociología, Universidad Nacional

CLYDE CALDWELL BERMÚDEZ

Licenciatura en Antropología con énfasis en Antropología Social, Universidad de Costa Rica

ADRIANA VENEGAS OVIEDO

Doctorado Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica

Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica

Maestría en Administración Universitaria, Universidad de Costa Rica

VÍCTOR HUGO OROZCO DELGADO

Doctor en Ciencias de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica

CATTY ORELLANA GUEVARA

Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración de la Educación, Universidad Católica de Costa Rica

MÓNICA VILLALOBOS LÓPEZ

Maestría en Tecnología Educativa, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, México

Licenciatura en Ciencias de la Educación Preescolar con énfasis en Dificultades de Aprendizaje, Universidad Fidélitas



CONSEJO NACIONAL
DE RECTORES

UCR

TEC

UNA

UNED

UTN
Universidad
Técnica Nacional